



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

ORDEN BSF/1385/2025, de 22 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones en el ámbito de igualdad de trato y no discriminación, 2025-2026.

El 23 de julio de 2025 fue publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" la Orden BSF/866/2025, de 7 de julio, por la que se convocan subvenciones en el ámbito de igualdad de trato y no discriminación, 2025-2026. De acuerdo con la Orden CDS/1052/2023, de 3 de agosto de 2023, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de igualdad de trato y no discriminación.

La Orden BSF/866/2025, de 7 de julio, tiene por objeto convocar las subvenciones dirigidas a entidades sociales sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de promoción de la igualdad de trato, no discriminación y diversidad afectivo sexual, en la Comunidad Autónoma de Aragón, ejecutables en los años 2025 y 2026.

La cuantía total prevista para esta convocatoria es de 611.000,00 euros con cargo a los créditos de las aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación, del presupuesto de gastos de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades para el ejercicio 2025 procedentes de recursos propios del Gobierno de Aragón:

Líneas subvencionables	Aplicación presupuestaria	Importe
Líneas 1, 3	20030/G/3137/480720/91002	450.000 €
Línea 2	20030/G/3137/480732/91002	95.000 €
Línea 2	20030/G/3137/480655/91002	66.000 €

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el 13 de agosto de 2025, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de Convocatoria, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, como órgano instructor, revisó las solicitudes, junto con la documentación presentada y solicitó su subsanación, en los casos que se carecía de alguna documentación necesaria.

Posteriormente, fueron valoradas por la Comisión de valoración, constituida al efecto según el artículo 12 de la Orden de convocatoria.



El órgano instructor, a la vista del expediente y del acta del órgano colegiado, formuló propuesta de resolución provisional, en acto único, expresando la relación de solicitudes para las que se proponía la concesión de la subvención y su cuantía, especificando la puntuación obtenida, así como la propuesta de desestimación fundamentada del resto de solicitudes. Fue publicada, el 3 de octubre de 2025, en la página web del trámite y con un plazo de cinco días para presentar alegaciones, reformular y renunciar en su caso.

La Comisión de valoración, valoró las alegaciones, formulaciones y renunciaciones recibidas, emitiendo acta de la valoración, en la que se basó la propuesta de resolución definitiva de fecha 14 de octubre de 2025, la cual fue publicada en la página web del trámite el 22 de octubre de 2025.

Vista la propuesta elevada por el órgano instructor, según el informe de la Comisión de valoración, la Consejera de Bienestar Social y Familia, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, dispone:

Primero.- Conceder las subvenciones relacionadas en el anexo I de la presente Orden, en el que se detallan las entidades beneficiarias, el código de identificación fiscal, el nombre del proyecto, la puntuación obtenida en la valoración, el importe de la subvención y el coste total del proyecto.

Segundo.- Desestimar las solicitudes recogidas en el anexo II, detallando la entidad solicitante, el código de identificación fiscal, el nombre del proyecto, la subvención solicitada, el coste total del proyecto y la causa de desestimación.

Tercero.- Denegar las solicitudes relacionadas en el anexo III detallando la entidad solicitante, el código de identificación fiscal, el nombre del proyecto, la subvención solicitada, el coste total del proyecto y la causa de denegación.

Cuarto. - Dar publicidad, en el anexo IV, a los desistimientos formales presentados por las entidades solicitantes al publicar la propuesta de resolución provisional.

Quinto.- El pago de la subvención se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden BSF/866/2025, de 7 de julio. La justificación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 20 de la citada Orden.

Sexto.- En cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias, se estará a lo especificado en el artículo 19 de la Orden BSF/866/2025, de 7 de julio. El incumplimiento de estas obligaciones supondrá la devolución de las cantidades anticipadas y la pérdida del derecho a percibir las pendientes.



Séptimo.- La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", teniendo dicha publicación efectos de notificación a las entidades interesadas.

Octavo.- No es preciso un trámite de aceptación expresa, entendiéndose implícita en la solicitud de participación en este procedimiento. No obstante, tras la publicación o notificación a las entidades interesadas, la entidad solicitante podrá renunciar expresamente a la subvención concedida debiendo comunicarlo en formato electrónico, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Noveno.- Contra la resolución que ponga fin al procedimiento de concesión cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Bienestar Social y Familia o impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la Resolución, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. La interposición del recurso se realizará tal y como se indica en el artículo 9.1.d).

Zaragoza, 22 de octubre de 2025.

La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE



Solicitudes denegadas

Entidad	CIF	Proyecto	Subvención Solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Causa de denegación
Federación maín centros juveniles salesianos de Aragón	G50499086	crecer en igualdad	15.000 €	22.500 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Asociación san francisco de sales de hipoacusicos y personas con dificultades de lenguaje	G22012447	I hipo-campus	13.108,5 €	17.478 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Casa familiar san Lorenzo de los hermanos francisca	R2200559I	cine fórum social cruz blanca Huesca	8.570,25 €	11.427 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Asociación cultural casa García	G01938141	de ayer a hoy	12.000 €	12.000 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Asociación somos más, mujeres sobrevivientes de la violencia machista	G99485088	desde los márgenes: relatos de exclusión, fuerza y dignidad	18.310,60 €	20.360,60 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Asociación afroféminas	G99560393	alma: herramienta tecnológica para combatir el discurso y el delito de odio	30.000 €	30.000 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

Entidad	CIF	Proyecto	Subvención Solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Causa de denegación
Federación de asociaciones de alumnos plataforma de asociaciones de estudiantes (FAPAE)	G50848670	comunidad que integra	57.000 €	76.821,24 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Asociación de implantados cocleares de España en Aragón	G99051195	diagnóstico integral de la accesibilidad universal en Aragón: bases para una igualdad real	28.025 €	29.500 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Fundación grupo de empresas jorge	G09792052	integración socio-laboral para inclusión de personas inmigrantes con ayuda de inteligencia artificial	90.000 €	122.251 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Asociación juvenil colectivo saharauí lefrig	G99372500	jóvenes contra el odio	80.000 €	105.010 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración proyecto
Asociación familiares enfermos de alzhéimer y otras demencias de Monzón	G22222889	centro de respiro familiar	6.000 €	76.636,6 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración proyecto



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

Entidad	CIF	Proyecto	Subvención Solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Causa de denegación
Seniors en red	G99466864	acompañamiento o personas mayores para evitar la discriminación por edad	15.000 €	15.000 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración entidad
Asociación de las mujeres gitanas de Aragón romi cali	G50683986	pueblo gitano empoderado	81.930 €	81.930 €	Art.13.2 Puntuación mínima. Valoración proyecto



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

Renuncias

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	COSTE TOTAL PROYECTO PRESENTADO	PUNTUACION FINAL O CAUSA DE DENEGACIÓN	Cantidad concedida según fórmula convocatoria
EESS2025-1-20	Asociación para la ayuda a personas afectadas por el VIH OMSIDA	G5068005	Los jovenes y el VIH: Desafiando Prejuicios	4.145,46	4.560,00	58	782,82



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

Subvenciones concedidas Línea 1

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Subvención solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Puntuación final	Subvención concedida
ASOC AUTISMO HUESCA	G22368229	MIRADAS QUE INCLUYEN. FORMACION Y SENSIBILIZACION PARA UNA ACCESIBILIDAD REAL EN EL AUTISMO	10.000,00	20.000,00	66	3.566,94
FUNDACION EL TRANVIA	G50654433	SERVICIO DE ATENCION Y GESTION PARA LA CIUDADANIA	88.862,51	88.862,50	58	16.780,61
COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HUESCA (CADIS-HUESCA)	G22202881	CULTURA PARA TODAS LAS PERSONAS. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COMO DERECHO Y HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACION CULTURAL, TURISTICA Y COMUNITARIA	30.000,00	20.100,00	75	16.365,96
FUNDACION DFA	G99118598	METANOIA: TRANSFORMANDO COMUNIDADES	49.230,00	20.658,57	67	18.592,98
FUNDACIÓN LA CARIDAD	G50033349	OCUPAZ: GENERO, SALUD MENTA Y SIN HOGARISMO	85.082,30	18.791,54	59	17.851,96
FUNDACION RAMON REY ARDID	G50491166	DI.CAPACIDAD 25/26	27.877,16	13.577,26	71	12.868,21
FUNDACIÓN PRIVADA MARÍA AUXILIADORA	G61672382	CONFIA, PUEDES HACERLO	59.000,00	10.630,42	57	9.903,50
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDOCIEGO	G50689413	COMUNICAR PARA INCLUIR: SENSIBILIZACIÓN EN DIVERSIDAD COMUNICATIVA	5.901,32	3.436,05	74	3.095,54
ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES	G99167314	#EN RED EN IGUALDAD	19.570,10	19.570,10	63	5.748,68
MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	PROMOCION DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS MIGRANTES CON DISCAPACIDAD EN ARAGON	33.398,00	17.325,40	72	16.117,40
COCEMFE ARAGON	G50930296	COCEMFE ARAGON	18.716,28	7.225,77	65	6.283,28
CARITAS DIOCESANA DE TERUEL Y ALBARRACIN	R4400278J	PROYECTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - TERUEL	12.332,80	5.806,72	66	4.399,03
ASOC FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER BAJO ARAGÓN LOS CALATRAVOS	G44196939	PROGRAMA MEJORA ACCESIBILIDAD A LA INTERVENCION TERAPEUTICA EN DETERIORO COGNITIVO	12.000,00	42.900,00	71	5.539,25
ASOC PLENA INCLUSION ARAGON	G50431956	ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACION LOS QUE NO SE RINDEN EN SU CAMINO A LA IGUALDAD DE TRATO	67.521,32	36.612,18	72	32.584,84
AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN	G50078823	PUENTES DE INCLUSION	27.263,03	23.000,00	77	16.016,92
AUTISMO ARAGON ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO	G50772458	ACERCANDO MIRADAS	32.500,00	42.940,00	73	16.365,96



Subvenciones concedidas Línea 3

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Subvención solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Puntuación final	Subvención concedida
KAIRÓS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	F50905124	CADA CAZO, UNA HISTORIA	15.000,00	7.037,44	67	5.665,14
AMASOL FAMILIAS MONOMARENTALES, MONOPARENTALES Y RECONSTITUIDAS	G99545584	TEJIENDO IGUALDAD: MUJERES MONOPARENTALES EN EL ENTORNO LABORAL	15.000,00	9.376,86	74	7.868,25
VIAJE A LA SOSTENIBILIDAD COOP PEQUEÑA	F99360943	HACIENDO BARRIO	14.000,00	32.500,00	59	2.937,48
ASOCIACION ADUT DE UTEBO	G50683358	MAS ACCESIBLES :MUNICIPIOS PARA TODAS LAS PERSONAS	15.000,00	20.000,00	79	9.441,90
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR	G50954957	TERRITORIO JUEGO: ESPACIO PREVENTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE COMUNIDAD DESDE EL OCIO	38.100,22	18.512,85	71	17.587,21
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ARAGON	G22219281	MIRANDO A LA DEPENDENCIA DESDE OTRO PUNTO DE VISTA	7.504,01	4.095,49	64	2.361,74
FUNDACION CRUZ BLANCA	G91397570	ACOMPañAR LA DIVERSIDAD, TRANSFORMAR LA SOCIEDAD	29.080,00	9.211,88	61	7.321,88
ASOCIACION DE GUIAS DE ARAGON	G50089945	LA TRIBU DIVERSA: CRECIENDO CON RESPETO DESDE LA INFANCIA	1.000,00		70	440,62



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Subvención solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Puntuación final	Subvención concedida
COOPERACION INTERNACIONAL	G80829641	LEAD AS a DREAM TEAM	50.000,00	23.497,99	69	20.981,99
FUNDACIÓN DE ACCIÓN LAICA	G99077810	CIUDADANIA ACTIVA PARA LA INCLUSION	15.000,00	32.865,51	59	3.147,30
ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA	G50335264	PROYECTO PARA LA PROMOCION DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO	59.125,11	25.927,00	65	19.849,00
ASOC IMPULSA PARA DESARROLLO Y FORMACION	G99231185	DIVERSIDAD FUNCIONAL, DIVERSIDAD SIN LIMITES	15.000,00	10.250,00	71	6.924,06
ASOC PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL UTRILLO DE ZARAGOZA	G50557545	CONECTANDO CAPACIDADES. CREANDO OPORTUNIDADES	14.877,50	14.877,50	64	4.682,39
ASOCIACION AMANIXER	G99368060	MUJERES CON DISCAPACIDAD VIVIENDO EN IGUALDAD	13.500,00	8.182,98	75	7.364,68
FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS	G22261531	ESCUCHAR PARA INCLUIR. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD AUDITIVA EN LA ATENCION SOCIAL EN ARAGON	9.125,00	11.920,00	75	4.977,98



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Subvención solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Puntuación final	Subvención concedida
FUNDACION ASPACE ZARAGOZA	G99298846	TECNICO POR EXPERIENCIAS	15.000,00	16.558,22	54	1.573,65
ASOC PADRES DE NIÑOS SORDOS DE ZARAGOZA	G50073162	OCIO PARA TODOS LOS SENTIDOS: INCLUSION Y PARTICIPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	22.000,00	17.725,00	77	12.924,91
FUNDACION PIQUER	G99189797	IGUALARTE SENSIBILIZACION PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION EN ENTORNOS ESCOLARES	11.000,00	15.000,00	62	3.000,43
ATADES-ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G50029768	STEAM-IN: TALLERES DE TECNOLOGIA INCLUSIVA	15.000,00	15.736,50	75	8.182,98
ASOC DOWN HUESCA	G22134357	CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION	6.697,79	8.372,24	67	2.529,59



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Subvención solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Puntuación final	Subvención concedida
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFEDAZ	G50508282	DIGNIDAD SIN EDAD: INCLUSION Y VIDA ACTIVA PARA PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	15.000,00	35.810,07	67	5.665,14
ATADI	G44193878	SENSIBILIZACION SOBRE DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL	14.500,00	18.125,00	58	2.738,15
ASOC DE PARALISIS CEREBRAL HUESCA (ASPACE HUESCA)	G22010094	ACCIONES DE SENSIBILIZACION DEL COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL DE ASpace HUESCA	14.952,65	8.725,93	71	6.902,20
FUNDACION SECRETARIADO GITANO	G83117374	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION PARA LA INCLUSION SOCIAL DE LA COMUNIDAD GITANA ARAGON	90.000,00	36.160,43	58	16.995,42



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Subvención solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Puntuación final	Subvención concedida
ASOCIACIÓN JUVENIL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO (MOVIDA)	G50708353	PROYECTO DE SENSIBILIZACION FRENTE A LA DISCRIMINACION	15.000,00	4.620,04	60	3.462,03
ASOC ALZHEIMER BARBASTRO Y SOMONTANO	G22233977	PARTICIPAR CON DIGNIDAD, UN DERECHO COMPARTIDO	5.000,00	2.654,21	60	1.154,01
ASOC ORQUESTA ESCUELA ZARAGOZA	G99543969	ORQUESTA ESCUELA SOCIAL	14.651,00	23.221,70	63	4.303,70
ASOCIACION TEADIR ARAGON	G99376055	CORAZONES Y TELEFONOS: DERECHOS CULTURALES PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA	32.981,00	10.380,11	64	10.380,11
YMCA	G28659308	PRODEM	90.000,00	49.085,04	70	39.655,97
ASOCIACION AUTISMO ZONA ORIENTAL HUESCA Y OTROS TRASTORNOS A.M.O.	G22399091	PROYECTO DE OCIO PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON AUTISMO	4.687,39	20.221,80	57	786,81
ASOCIACION ASDE SCOUTS DE ARAGON	G50169788	ABRIENDO LA PUERTA A LA INCLUSION	6.500,00	2.752,13	65	2.182,13



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Subvención solicitada	Coste total proyecto tras reformulación	Puntuación final	Subvención concedida
SERVICIO CAPUCHINO PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD SERCADE	G82192287	ENTRETEJIDXOS	15.000,00	15.791,53	59	3.147,30



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

Proyectos aprobados Línea 2

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Subvención Solicitada	Coste total proyecto	Puntuación final	Subvención concedida
ASOCIACION MAGENTA COLECTIVO LGTB DE ARAGON	G99078974	SOCIEDAD DIVERSA	40.250,00	66.780,11	77	40.250,00
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIERZO PROLGTB+	G99506529	VISIBILIZA-T TRANSformando el Deporte	40.250,00	57.400,00	77	40.250,00
TOWANDA ASOCIACION POR LA DIVERSIDAD SEXUAL	G50971647	ARAGON, DIVERSIDAD POR TODAS PARTES Y TODAS LAS AULAS 2025	40.250,00	40.250,00	68	40.250,00
EUFORIA FAMILIAS TRANS ALIADAS	G22430235	PROYECTO DE ACOGIDA, APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACION A PERSONAS TRANS Y SUS FAMILIARES	40.250,00	54.773,98	72	40.250,00



Solicitudes desestimadas

Entidad	CIF	Proyecto	Subvención Solicitada	CAUSA DE DENEGACIÓN
Federación de asociaciones gitanas de Aragón –FAGA-	G50586155	Empoderamiento de la población gitana frente a la discriminación y anti gitanismo	81.930 €	Art.11.1 a) .Falta aportar anexo II
Cruz Roja española	Q2866001G	Contrata si	14.500 €	Art.11.1 Documentación a) .Falta aportar anexo I
Asociación aragonesa pro salud mental –ASAPME- Aragón	G50107531	Puentes de convivencia: actividades para una comunidad sin barreras	40.000 €	Art.11. Documentación a adjuntar en la solicitud. 1. a).Falta contenido del proyecto (parte del anexo I)
Club deportivo adapta Zaragoza	G50176866	Deporte y diversidad para una sociedad sin barreras	9.000 €	Art.11.1 Documentación a) .Falta aportar anexo I
Fundación caja de ahorros de la inmaculada de Aragón	G50000819	Proyecto de rampa accesible al escenario del salón de actos del centro Joaquín Roncal	3.894 €	Art.3.1.2 Entidades beneficiarias y requisitos
comarca campo de Borja	P5000030F	Proyecto de promoción de la igual, gestión de la diversidad y formación	2.865 €	Art.3.Entidades beneficiarias y requisitos
Fundación CESTE educación y empresa	G50964865	Empresas diversas, entornos responsables	15.000 €	Art.3.1.2 Entidades beneficiarias y requisitos
Asociación juvenil integra voluntariado joven	G50738004	Proyecto para la promoción de la igualdad de oportunidades	15.000 €	Art.3.1.2 Entidades beneficiarias y requisitos



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023027

Entidad	CIF	Proyecto	Subvención Solicitada	CAUSA DE DENEGACIÓN
Fundación Picaral	G50500032	Jóvenes construyendo puentes para la inclusión	90.000 €	Art.3.1.2 Entidades beneficiarias y requisitos
Asociación somos LGTB+ de Aragón	G99311474	Espacios seguros	41.000 €	Art.10. Presentación solicitudes